



♦ Juventudes

GCD/DJ/074/2025

Guadalajara, Jalisco; a 11 CONDUCTO CC de abril de 2025

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURAS, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARÍA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), JEFATURA, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

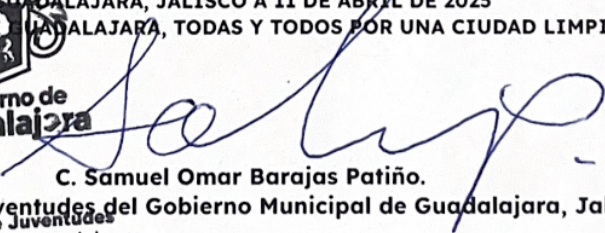
P R E S E N T E

Por medio de este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **C. AXEL GENARO SÁNCHEZ GARNICA Jefe del area de Atencion a la juventud de la Dirección de Juventudes Guadalajara, fungirá como encargado de la Dirección de Juventudes, por el periodo comprendido del lunes 14 de abril al 18 de abril del presente año.**

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo..

ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO A 11 DE ABRIL DE 2025
"2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

Gobierno de Guadalajara

C. Samuel Omar Barajas Patiño.
Director de Juventudes del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco
Dirección de Juventudes
Coordinación General de
Combate a la Desigualdad